

# OP79: PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Permiso Temporal</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>1.25 - 1.50 UMA</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>12 Día(s) hábil(es) Vigencia: 90 Día(s) natural(es)</p>
--	---	---	--

## ¿QUÉ ES?

Documento mediante el cual se autorizan la colocación de los anuncios temporales en vía pública como pendones, señaléticas, carteles en casetas telefónicas siempre que no sean nominativos, material flexible tipo manta o lona adosado a fachada, que cumplen con la normatividad vigente.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el ciudadano necesite colocar publicidad temporal en vía pública como: a) pendones, señaléticas, b) carteles en casetas telefónicas siempre que no sean nominativos, c) material flexible tipo manta o lona adosado a fachada, Solicita el permiso temporal para verificar que ha sido instalado de acuerdo a la reglamentación vigente.

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea  
Tarjeta bancaria

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formato Multitrámite</b> firmado por el propietario y/o representante legal con croquis de ubicación del anuncio</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carta compromiso</b> para retiro de publicidad, especificando el número de días que pretende tener colocados los anuncios (firmado por el propietario y/o representante legal)</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Garantía</b> Convenio de Monto de Garantía que incluya cheque certificado por el monto de la fianza</li> </ul>	✓	✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Memoria</b>            descriptiva del tipo de anuncio que incluya: Croquis del tipo de anuncio, indicando forma, dimensiones (largo, ancho, alto, altura sobre nivel de banqueta, etc.) La altura mínima sobre banqueta es de 2.20 m al lecho inferior del anuncio. Croquis de ubicación indicando las vialidades donde se pretende colocar el anuncio. Especificaciones, características y descripción de los materiales con los que se fabricará el anuncio. Cantidad de anuncios a colocar. Agregar muestra de la publicidad o fotografías de la misma en hojas tamaño carta. Impreso y en digital.         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Carta compromiso</b>            para el mantenimiento por lo menos cada seis meses firmado por el representante legal, en el caso de señaléticas         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Acta constitutiva</b>            copias simples del acta constitutiva (solo personas morales), impresas en hojas tamaño carta a doble cara         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Poder Notarial</b>            copias simples del poder notarial (solo personas morales), impresas en hojas tamaño carta a doble cara         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Identificación oficial</b>            del propietario y /o representante legal         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Carta poder simple</b>            con copia de la identificación oficial de los firmantes, en caso de no realizar el tramite el propietario o representante legal         </li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

### ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Ordenamiento territorial

### OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única de la Subdirección de Trámites y Licencias

### UBICACIÓN DE LA OFICINA

Juan de Grijalva #34 Fraccionamiento Reforma

### HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 13:00 pm

### TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1021

## CONSULTAS

### Responsable

Arq. Adriana Josefina González Valle - Coordinadora de Ordenamiento Territorial

### Domicilio

Juan de Grijalva #34 Fraccionamiento Reforma

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 14:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2250 ext. 1021

### Correo

ordenamientoterritorial@veracruzmunicipio.gob.mx

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caamaño Quintano - Contralor

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Código Hacendario art. 205 inciso I numeral a), b), c), d), e), f), g), h). Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave art. 44

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1. Solo se reciben expedientes completos 2. La información contenida en los requisitos deberá ser congruente y consistente con la ubicación y anuncios solicitados. 3. No deberá interpretarse como licencia de anuncio y/o construcción ni autoriza algún tipo de obra. 4. Su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecten el interés de la comunidad y se apeguen a la normatividad vigente. 5. El costo del permiso temporal se determina por metro cuadrado o fracción de área de exhibición por cantidad de piezas a colocar y por los días solicitados, más el 15% adicional, de acuerdo a lo siguiente: a) Pendones y señaléticas: 1.25 UMA por metro cuadrado por pieza por día, mas el 15% adicional. El periodo de autorización es de un máximo de 90 días naturales. b) carteles en casetas telefónicas siempre que no sean nominativos, c) Material flexible tipo manta o lona adosado a fachada: 1.5 UMA por metro cuadrado por mes más el 15% adicional

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

negativa ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se regularía la Imagen Urbana en la vía pública

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

## TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

## ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*formato multitrámite Veracruz 2022-2025 ÚLTIMA VERSIÓN 2022-02-15 151205.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-10-13 13:53:07

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

## PROPÓSITO

Apertura  
Operación

## MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción  
Instalación